

sexos, y por una señal no equívoca de la maldicion de Dios: por lo contrario, se consideraba como un testimonio auténtico de la bendicion divina el tener en derredor de su mesa un gran número de hijos. El celibato era una especie de pecado contra la naturaleza: hoy ya es otra cosa.

Moyses casi no dejó á los hombres la libertad de contraer ó no el matrimonio. Licurgo impuso á los celibatarios la nota de infamia; y aun había en Lacedemonia una fiesta especial en que las mugeres los llevaban enteramente desnudos á los pies de los altares, y los forzaban á dar una satisfaccion á la naturaleza, acompañándola de una correccion muy severa. Estos republicanos extendieron mas sus precauciones; pues publicaron reglamentos contra los que se casaban demasiado tarde y contra los maridos que no hacían del matrimonio el uso natural.

Mas adelante, como la poblacion se acrecentó bastante, las leyes penales fueron mitigadas. Platon tolera en su república el celibato hasta los treinta